



RED
ELÉCTRICA
CORPORACIÓN

Grupo Red Eléctrica

Comisión de Sostenibilidad

16 de febrero de 2021

Memoria de Actividades de la Comisión
de Sostenibilidad del ejercicio 2020

Índice

1. Introducción	3
2. Antecedentes legales, estructura, funciones y composición	3
2.1. Antecedentes legales	
2.2. Estructura y funciones	
2.3. Composición	
3. Actividades desarrolladas durante el ejercicio 2020	8
4. Asistencias de los consejeros a las reuniones	9

1. Introducción

El Plan de Actuación de la Comisión de Sostenibilidad del ejercicio 2021 contempla la elaboración de un informe de las actividades de la Comisión desarrolladas en 2020, que constituye el objeto del presente documento.

2. Antecedentes legales, estructura, funciones y composición

2.1. Antecedentes legales:

La Comisión de Sostenibilidad se creó por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de noviembre de 2018, al amparo de lo establecido en los artículos 22 de los Estatutos Sociales y 14 del Reglamento del Consejo de Administración, y de conformidad con la Recomendación 53 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (CBGSC).

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2019, aprobó modificar el Reglamento del Consejo ante el enfoque estratégico que el Consejo quiso atribuir a la sostenibilidad en el Grupo Red Eléctrica por medio de la reestructuración de las Comisiones del Consejo, la creación de una nueva Comisión de Sostenibilidad y la actualización de las funciones de las otras dos Comisiones, la de Auditoría y la de Nombramientos y Retribuciones. Se reforzaron las responsabilidades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en relación con las sociedades del Grupo, conforme a las mejores prácticas internacionales de gobierno corporativo, y se revisaron, asimismo, la función general de supervisión y control de riesgos que debe llevar a cabo la Comisión de Auditoría, en coordinación con las funciones específicas asignadas a cada una de las otras Comisiones en el ámbito de sus respectivas responsabilidades.

En sesión celebrada el día 31 de marzo de 2020, se modificó el Reglamento del Consejo para incorporar las adaptaciones oportunas a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, actualizar las funciones del Consejo y de sus Comisiones en materia de sostenibilidad, algunas de ellas de carácter transversal, con el alcance formal y material consensuado por las tres Comisiones, y reforzar los mecanismos de coordinación entre las tres Comisiones del Consejo.

Con la citada revisión se mejora la gobernanza del Grupo Red Eléctrica, reforzando el papel del Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A. en relación con el Grupo, se incorporan y refuerzan los acuerdos en materia de gobernanza (el nombramiento, renovación y cese de los administradores de las sociedades del Grupo, el nombramiento y destitución de los directivos de Red Eléctrica Corporación, S.A. y de Red Eléctrica de España, S.A.U. en dependencia directa de la presidenta del Consejo o del consejero delegado y de los directivos estratégicos del Grupo conforme a lo establecido por el Consejo, así como el establecimiento de las condiciones básicas de sus contratos, incluyendo su retribución) adoptados por el Consejo en septiembre de 2019.

Asimismo, se ha recogido expresamente en el Reglamento el concepto de reputación corporativa entre los principios inspiradores de la actuación del Consejo que debe velar, además, por el interés de la sociedad en su conjunto. En particular, se recogen las funciones del cargo de presidente del Consejo relativas a la representación institucional, a la supervisión de las políticas y estrategias de la sociedad y del Grupo y a la necesidad de velar por la independencia de Red Eléctrica de España, S.A.U. como TSO.

Además, en línea con lo anterior, la citada revisión refuerza el principio de independencia del TSO -separación de actividades reguladas y no reguladas- e incorpora la modificación prevista en el Proyecto de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (y otras normas financieras, para adaptarlas a la Directiva (UE) 2017/828 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2017, por la que se modifica la

La designación y cese de los miembros de la Comisión se efectúa por el Consejo de Administración a propuesta de la presidenta del Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Los miembros de la Comisión desempeñan su cargo por un período no superior a tres años pudiendo ser reelegidos y cesan cuando lo hagan en su condición de consejeros o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El presidente será sustituido cada tres años y podrá ser reelegido.

Los cambios en la composición de la Comisión de Sostenibilidad durante el ejercicio 2020 han sido los siguientes:

- El Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A., en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2020, a propuesta de la presidenta del Consejo y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó designar a la consejera independiente D^a Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve como miembro de la Comisión de Auditoría de Red Eléctrica Corporación S.A., por el plazo de 3 años previsto en el Reglamento del Consejo, de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo de Administración, cesando como miembro y como presidenta de la Comisión de Sostenibilidad.
- El Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A., en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2020, a propuesta de la presidenta del Consejo y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó designar al consejero independiente D. José Juan Ruiz Gómez como miembro de la Comisión de Sostenibilidad de Red Eléctrica Corporación S.A., por el plazo de 3 años previsto en el Reglamento del Consejo, de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos Sociales y 18 BIS del Reglamento del Consejo de Administración, cesando como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Por último, la Comisión de Sostenibilidad de Red Eléctrica Corporación, S.A., en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2020, de conformidad con lo establecido en los artículos 18 BIS.1 y 18 BIS.2 del Reglamento del Consejo de Administración, acordó designar presidente de la Comisión de Sostenibilidad, por el plazo de 3 años, al consejero independiente D. José Juan Ruiz Gómez.

La composición de la Comisión de Sostenibilidad, a 31 de diciembre de 2020, era la siguiente:

Consejero	Cargo	Tipo de Consejero
José Juan Ruiz Gómez	<i>Presidente</i>	Externo Independiente
María Teresa Costa Campi	<i>Vocal</i>	Externo Dominical (SEPI)
Alberto Francisco Carbajo Josa	<i>Vocal</i>	Externo Independiente

Todos los miembros de la Comisión tienen una capacidad demostrada para desempeñar las funciones encomendadas a la Comisión, por su amplia experiencia, aptitudes y conocimientos.

A continuación, se incluye un breve resumen de la trayectoria profesional de sus miembros a 31 de diciembre de 2020:

- *D. José Juan Ruiz Gómez*, nacido el 30 de julio de 1957, es Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid. Técnico Comercial del Estado.

En la actualidad es consultor y asesor independiente en asuntos macroeconómicos y de los mercados latinoamericanos. Miembro a título personal del Comité Científico del Real Instituto Elcano (desde 2012). Miembro del Consejo Editorial de El País y del Grupo Prisa. Miembro del Consejo Asesor de Asuntos Económicos de la Vicepresidenta Tercera del Gobierno de España.

Ha sido, entre otros, Economista Jefe y responsable del Departamento de Investigación del Banco Interamericano de Desarrollo (2012-2018). Economista Jefe para Latinoamérica en el Banco de Santander (1999-2012). Representante de Banco Santander en el Consejo de Administración del Real Instituto Elcano (hasta 2012). Miembro del Consejo Social de la Universidad de Castilla La Mancha (2005-2009) y Presidente del mismo (2010-2012). Miembro de los consejos de administración tanto de entidades públicas (INI, Aviaco, Autopistas del Atlántico, Renfe y Tabacalera) como privadas, en particular, en el sector bancario, ocupando entre los años 1999 y 2012 los cargos de consejero en Banco de Santiago (Chile), Banco Santander Colombia, Banco Santander Puerto Rico, Banco Santander Perú y Banco Venezuela. Director del Departamento de Estrategia y Planificación del Banco Santander (1996-1999).

Además, ha sido economista Jefe de Asesores Financieros Internacionales (1996). Miembro del Comité Independiente de Expertos del Ministerio de Economía y Hacienda encargado de la construcción de escenarios macroeconómicos para la economía española (1994-1998). Miembro del Consejo Editorial del Grupo Recoletos (1994-1999). Economista Jefe de Argentería (1993).

Los cargos más relevantes asumidos en la Administración Pública (Ministerio de Economía y Hacienda): Subsecretario de Economía Internacional y Competencia del Ministerio de Economía y Hacienda (1991-1993). Miembro del Comité de Dirección del Ministerio de Economía y Hacienda (1991-1993). Jefe de Gabinete del Secretario de Estado de Economía (1988-1990). Asesor Ejecutivo del Secretario de Estado de Economía (1985-1987). Jefe del Servicio de Balanza de Pagos, Secretaría de Estado de Comercio (1984-1985). Asesor Económico del Secretario de Estado de Comercio y del Secretario General de Comercio (1983). Apoyo técnico a la Secretaría General Técnica durante la negociación de la entrada de España en la UE (1984-1985). Presidente de la Delegación española ante la OCDE para las reuniones anuales de supervisión macroeconómica (1990-1993). Presidente del Comité de Política Económica de la Unión Europea (1992-1993). Miembro del Comité de Política Económica de la UE (1989-1992). Responsable de las relaciones de España con el FMI, el Banco Mundial y los Bancos de Desarrollo (África, Asia, América Latina y Europa) (1986-1993).

Adicionalmente, desarrolla una actividad como ponente en conferencias con diferentes instituciones y colabora como profesor en el Master Internacional del Instituto de Empresa.

- *D^a María Teresa Costa Campi*, nacida el 31 de julio de 1951, es Licenciada y Doctora (Cum Laude) en Economía por la Universidad de Barcelona.

Es Catedrática de Economía de la Universidad de Barcelona desde 1987, Directora de la Cátedra de Sostenibilidad Energética de la Universidad de Barcelona, coordinadora del Programa de Economía de la Energía y Seminarios profesionales en el Máster de Energías Renovables en la Universidad de Barcelona e Investigador Principal del Grupo de investigación Sostenibilidad Energética y Medioambiente. Miembro correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y miembro a título personal de la Comisión de Energía y Medioambiente del del Real Instituto Elcano (desde 2006).

Ha ocupado al más alto nivel responsabilidades en instituciones públicas en el sector energético. Ha sido Presidenta de la Comisión Nacional de Energía (CNE) (2005-2011); Presidenta de ARIAE (2005-2011); Vicepresidenta de MEDREG (2010-2011) y Presidenta del Comité Científico del mismo (2014-2016); miembro de CEER (2005-2009) y Presidenta del Consejo de MIBEL (2006-2007).

En el sector privado ha sido, entre otros, miembro del Consejo de Administración de EDP RENOVÁVEIS, S.A. (EDPR) y miembro de la Comisión de Auditoría, Control y Partes relacionadas de dicha sociedad (julio-septiembre 2018); miembro del Consejo de Administración de ABERTIS (2013-2018), habiendo sido miembro de las Comisiones de Auditoría y Nombramientos y Retribuciones y Presidenta de la Comisión de RSC;

miembro del Consejo Asesor del CSN (2016-2018), miembro del consejo asesor de EDP Universidade (2014-2016) y miembro del Consejo Asesor de Abertis (2011-2013).

Además, tiene una larga carrera académica con una presencia muy activa en la investigación y en la docencia, así como en conferencias y ponencias en congresos internacionales en el ámbito del sector energético, industrial y empresarial. Cuenta con más de 170 publicaciones en libros y revistas académicas especializadas españolas e internacionales en temas de energía y de economía. El grupo de investigación que dirige de Economía de la Energía ha sido reconocido de Excelencia Investigadora por la correspondiente agencia oficial de evaluación de la calidad de la investigación. Ha recibido el Premio Energía y Sociedad Victoriano Reinoso 2019 (Club Español de la Energía).

Ha ocupado también la Secretaría de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña (2004-2005); ha sido Presidenta de EPLICSA (2004-2005), miembro del Consejo de Administración de INCASOL (2004-2005); Vicepresidenta de CIDEM (2004-2005) y miembro del Consejo de Administración del ICF (2004-2005).

En la VII Legislatura (2000-2004) fue Diputada en las Cortes Generales.

- *D. Alberto Francisco Carbajo Josa*, nacido el 8 de agosto de 1949, es Ingeniero de Minas por la Universidad Politécnica de Madrid, Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid y Máster sobre la Unión Europea de la Escuela Diplomática de Madrid.

En la actualidad es consultor internacional independiente en el ámbito de la energía eléctrica; profesor "Ad Honorem" de la Universidad Politécnica de Madrid y miembro del Consejo Asesor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía.

Ha sido, entre otros, Director General de la Oficina de Compensaciones del Sector Eléctrico - OFICO - (Hasta 1991); Director General de Minas e Industrias de la Construcción del Ministerio de Industria y Energía (1992-1995); Miembro de los Consejos de Administración de ENDESA y Petronor (1992-1995); Consejero de la Comisión Nacional de la Energía (1995-2000); Directivo de Regulación Internacional de la Corporación Unión Fenosa prestando sus servicios en la Secretaría General de Regulación (2002-2004) y Director General de Operación de Red Eléctrica de España, S.A. (2004-marzo 2012).

Además, ha sido profesor asociado en el Departamento de Sistemas Energéticos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía de Madrid; profesor del Máster de Energías Renovables de la Escuela de Organización Industrial; profesor del Máster de Energía y Competitividad de Orkestra (Instituto Vasco de Competitividad); profesor en el Curso Superior de Negocio Energético del Club Español de la Energía y profesor en la Universidad de Alcalá de Henares en materias relacionadas con el suministro de energía.

El secretario de la Comisión es D. Carlos Méndez-Trelles García, actual secretario del Consejo de Administración de la sociedad, en virtud de su nombramiento como tal, aprobado por el Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A., a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el día 26 de mayo de 2020. En esta misma fecha, el anterior secretario del Consejo de Administración, D. Rafael García de Diego-Barber presentó su dimisión (por razones de edad), dejando de ostentar desde ese momento su condición de secretario del Consejo de Administración, y por consiguiente, su condición de secretario de la Comisión de Sostenibilidad.

A lo largo del año 2020, a petición de la propia Comisión, han asistido a las reuniones de la Comisión: habitualmente, la Directora Corporativa de Sostenibilidad y Relaciones Externas, el responsable del Departamento de Sostenibilidad y las personas que ocuparon el cargo de Director de Auditoría Interna y Control de Riesgo; y puntualmente, la

Directora Corporativa Económico-Financiera, el Director Corporativo de Transformación y Recursos, y el responsable del Departamento Fiscal, todos ellos, exclusivamente, para informar sobre asuntos relacionados con las áreas de su competencia, salvaguardando, en todo momento, la independencia de la citada Comisión.

3. Actividades desarrolladas durante el ejercicio 2020

La Comisión de Sostenibilidad en su sesión de 10 de diciembre de 2019 aprobó su Plan de Actuación Anual para el año 2020, a la vista de las responsabilidades que tiene asignadas en el Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Sostenibilidad ha informado de sus actividades al Consejo de Administración en las sesiones de este último inmediatamente siguientes a cada reunión de la Comisión y ha puesto a disposición de todos los consejeros, a través de la intranet "portal del consejero", la documentación correspondiente a las sesiones y copia de las actas de las mismas.

La Comisión de Sostenibilidad se ha reunido durante el ejercicio 2020 en doce (12) ocasiones, informando el mismo número de veces al Consejo de Administración de las actividades desarrolladas por la Comisión.

Las principales tareas que ha desarrollado la Comisión durante el ejercicio 2020, entre otras, han sido las siguientes:

- Análisis y seguimiento trimestral y semestral del Objetivo Gerencial de Sostenibilidad.
- Análisis de las recomendaciones del grupo operativo de riesgos financieros asociados al cambio climático, TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosure).
- Análisis del proceso y metodología para obtención de la Certificación de Junta Sostenible.
- Análisis y conformidad del Estado de Información no Financiera de Red Eléctrica Corporación, S.A. correspondiente al ejercicio 2019 y del Informe de verificación externo.
- Análisis de la propuesta de acuerdos del Consejo a la Junta General Ordinaria de Accionistas en el ámbito de las competencias de la Comisión.
- Análisis y conformidad del Informe de Sostenibilidad 2019.
- Análisis, aprobación, y elevación al Consejo de Administración de la propuesta de revisión y actualización del Código Ético y de Conducta del Grupo.
- Análisis y validación del Plan de Sostenibilidad 2020-2022 y del informe de seguimiento del tercer trimestre.
- Análisis de la actualización del compromiso con la biodiversidad.
- Análisis y aprobación de la Memoria de actividades de la Comisión del ejercicio 2019.
- Revisión e informe favorable de los apartados del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019 en el ámbito de las competencias de la Comisión.
- Análisis, conformidad y elevación al Consejo de Administración del Informe Anual de Gestión del Código Ético.
- Análisis y conformidad del Informe sobre Diversidad 2019.

- Análisis de los principales aspectos del proceso de evaluación de Dow Jones Sustainability Index. Análisis del informe de resultados obtenidos y del estudio comparativo.
- Análisis de la normativa interna relacionada con los Principios y Pautas de Conducta relacionada con las Personas.
- Análisis de la actualización de la normativa interna relativa a los principios éticos en relación con las personas.
- Análisis de los resultados sobre el estudio de percepción de grupos de interés: Resultados 2019.
- Análisis de la revisión de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.
- Análisis del Informe Anual 2019 de Transparencia Tributaria del Grupo Red Eléctrica y del Informe de la Fundación Compromiso y Transparencia.
- Análisis de la reforma del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.
- Análisis del seguimiento del primer semestre sobre la Hoja de Ruta de Economía Circular.
- Aprobación del Informe Anual de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2019.
- Análisis del avance del proyecto de revisión de las políticas del Grupo Red Eléctrica.
- Análisis de la situación de los riesgos de nivel alto y de especial seguimiento a 30 de junio de 2020, en materia de sostenibilidad.
- Análisis de los procesos de evaluación en curso en materia de sostenibilidad.
- Análisis de la propuesta de actualización de la Política de Gobierno Corporativo del Grupo Red Eléctrica en el ámbito de las competencias de la Comisión de Sostenibilidad.
- Seguimiento e información del Plan Integral de Diversidad del Grupo Red Eléctrica 2018-2022, y del Programa anual 2020.
- Análisis del inicio del proceso de elaboración del Informe de Sostenibilidad 2020.
- Análisis de la actualización de los Criterios de comunicación de información financiera, no financiera y corporativa con accionistas, inversores institucionales, asesores de voto y otros grupos de interés.
- Seguimiento e información del Marco Verde (Green Framework) para la emisión de bonos verdes destinados a financiar proyectos verdes.
- Análisis del seguimiento de la contribución del Grupo Red Eléctrica a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y estructura del informe.
- Análisis del Plan Estratégico del Grupo Red Eléctrica.
- Aprobación del Plan de Actuación de la Comisión para el ejercicio 2021.
- Aprobación de los calendarios de sesiones de la Comisión para los ejercicios 2020 y 2021.

4. Asistencias de los consejeros a las reuniones

Durante el ejercicio 2020, la Comisión de Sostenibilidad ha celebrado doce (12) sesiones, informando el mismo número de veces al Consejo de Administración de las actividades desarrolladas por la Comisión. En el transcurso de las mismas no se ha producido ninguna inasistencia o asistencia mediante representación, por lo que el número de asistencias presenciales ha sido de 36, que corresponde a un porcentaje del 100%.